

Tame, Arauca 27 de junio de 2025

TVG-0801-2025-18

Señor

PEDRO SAUL SILVA CAMARGO

Secretario de Infraestructura

Alcaldía de paz de Ariporo

REF: Contrato No. 990 de 2022 PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: Certificado de Zona de depósito de Materiales de Excavación Sobrante (ZODMES) autorizada por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Paz de Ariporo.

Cordial Saludo,

En ocasión a solicitud recibida a su nombre respecto a la entrega o donación de material sobrante del proceso de mantenimiento vial programado en el paso urbano del Municipio de Paz de Ariporo, me permito solicitar formalmente certificado del ZODME (Zona de depósito de Materiales de Excavación Sobrante) en el cual se dispondrá el material transitoriamente.

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud y una oportuna respuesta.

Cordialmente,



**REINEL TORRES
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TVG**